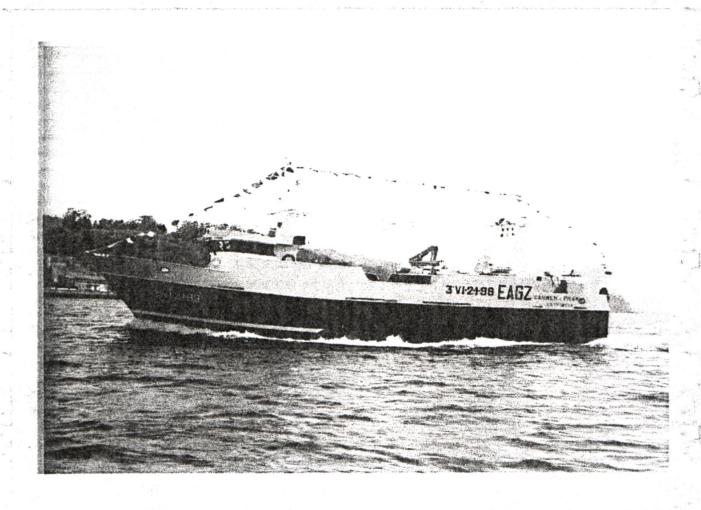
PROYECTO DE ACCION PILOTO DE PESCA EXPERIMENTAL EN AGUAS PROFUNDAS DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL DE PORTUGAL



ELADIO ROSALES SANTIAGO M/P "CARMEN E PILAR" 3ª VI-2-1-99





SOLICITUD DE AYUDA FINANCIERA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PESCA EXPERIMENTAL, al amparo de la ORDEN DE 21 DE MARZO DE 2.000 (B.O.E NUM. 79 DE 1/4/2000)

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre/ Razón social : **ELADIO ROSALES SANTIAGO**

Código de Identificación Fiscal: 35.176.995-]

Domicilio: C/ Alameda, 8, 5° E

Pontevedra Población:

Código Postal: 36001

Teléfono: 986-88 05 01 Fax: 986-883178

Organización de Productores, Cooperativa u otro organismo que, en su caso represente al solicitante:

Nombre/ razón social: ASOCIACION DE ARMADORES DE MARIN

Domicilio: Puerto Pesquero, s/n Edificio Anexo Lonia Pesquera

Población: MARIN

Código Postal: 36900 Teléfono: 986-882169 Fax: 986-883178

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO PROYECTO DE ACCION PILOTO DE PESCA EXPERIMENTAL EN AGUAS PROFUNDAS DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL DE PORTUGAL.

3. IDENTIFICACIÓN DEL BUQUE

Nombre: CARMEN E PILAR

TRB/GT: 148,69/244 Eslora/pp 24,00 M Potencia(CV) 340 Matrícula: VI-2 Folio 1/99 Código CFPO 24200 Tipo de buque: Arrastrero por popa Puerto base MARIN Modalidad de pesca: Arrastre de fondo Caladero PORTUGAL

Fecha de entrada en servicio: Abril /99

4. COSTE DE LA ACCIÓN PILOTO

El presupuesto de la acción piloto asciende a 36.000.000 de pesetas

Marín, 26 de Abril de 2.000

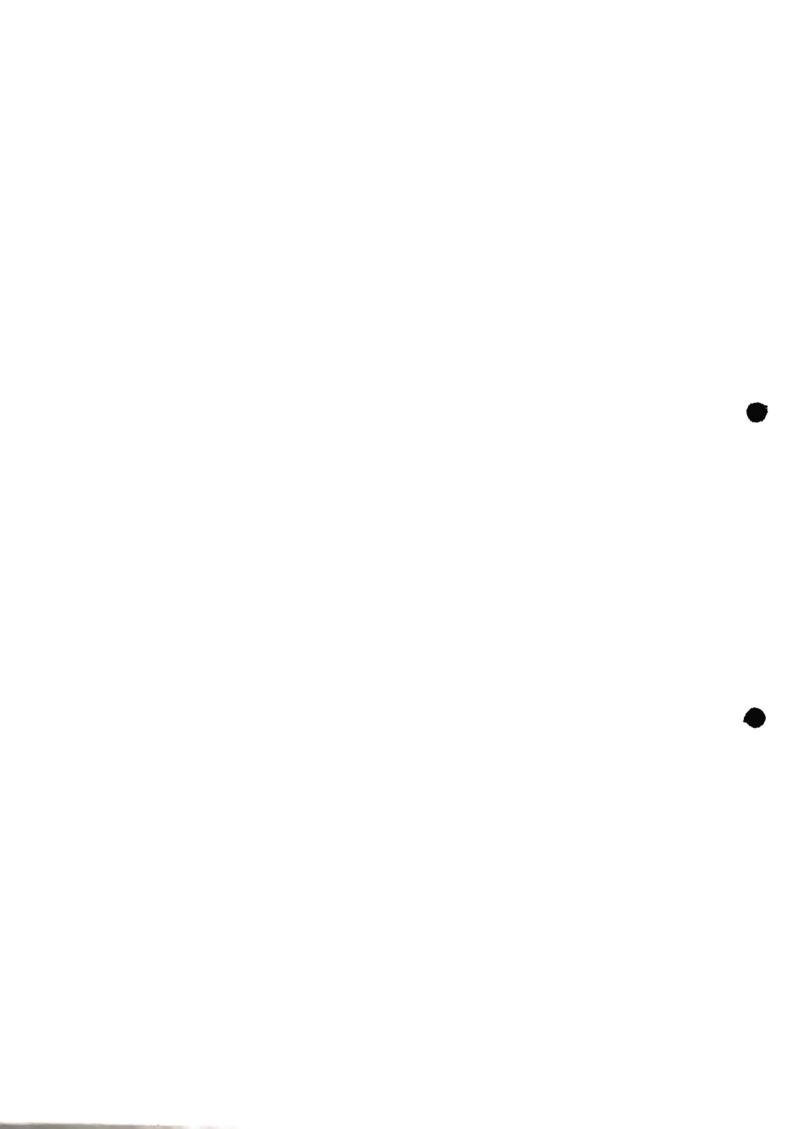
tolis

EXCMO.SR.MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.-MADRID

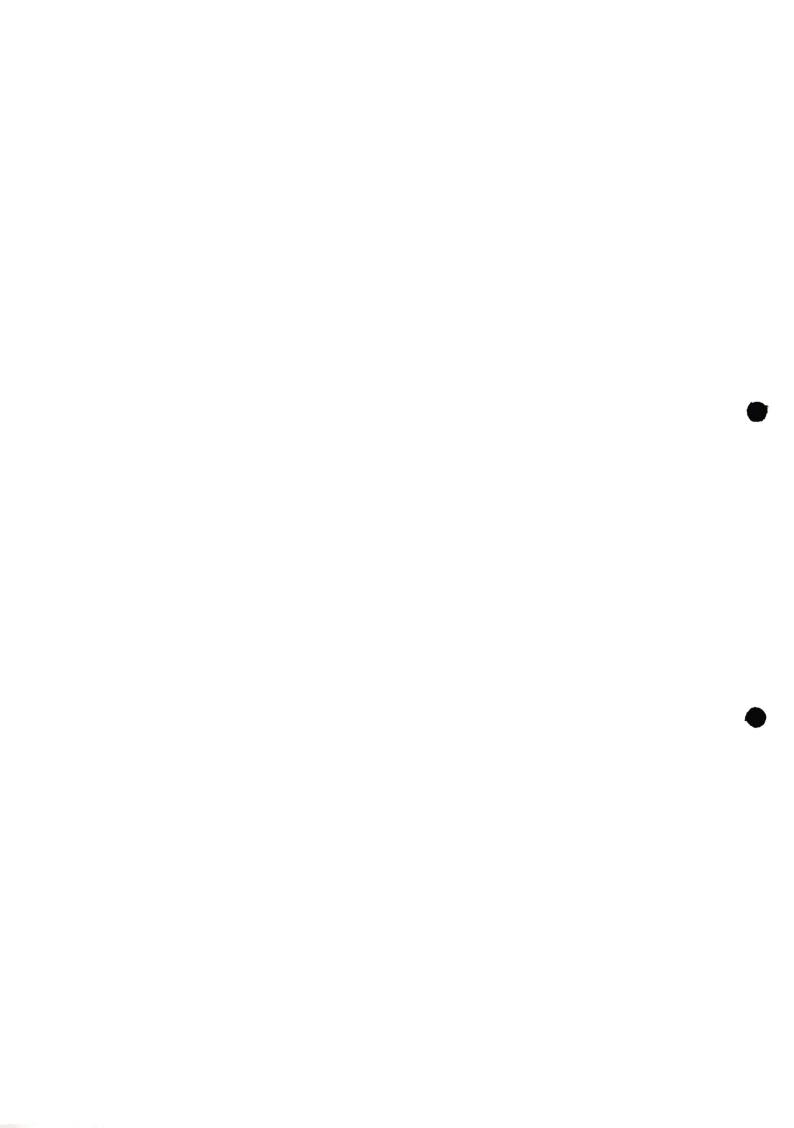
PROYECTO PILOTO DE PESCA EXPERIMENTAL M/P CARMEN E PILAR

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:

- 1.- Memoria técnica del proyecto piloto de pesca experimental con especificación del número de días previstos de ejecución, la zona de realización, las especies a las que va dirigida y los artes de pesca a utilizar.
- 2.- Estudio económico pormenorizado del coste de la acción piloto.
- 3.- Fotocopia certificada de la Hoja de Asiento de Inscripción Marítima actualizada.
- 4.- Certificado de titularidad del buque.
- 5.- Especificación del buque y de su armamento, características e idoneidad para la campaña que se pretende realizar.
- 6.- Licencia de pesca.
- 7.- Certificación de hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias.
- 8.- Certificación de estar al día frente a la Seguridad Social.
- 9.- Fotocopia del N.I.F. del armador.
- 10.- Autorización del armador para que por parte de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín, se tramite el expediente de proyecto piloto de pesca experimental.



PROYECTO DE ACCION PILOTO DE PESCA EXPERIMENTAL EN AGUAS PROFUNDAS DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL DE PORTUGAL



INDICE

JUSTIFICACIÓN

Apoyo jurídico para el desarrollo técnico financiero del proyecto

Acción piloto promovida por ELADIO ROSALES SANTIAGO, en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía.

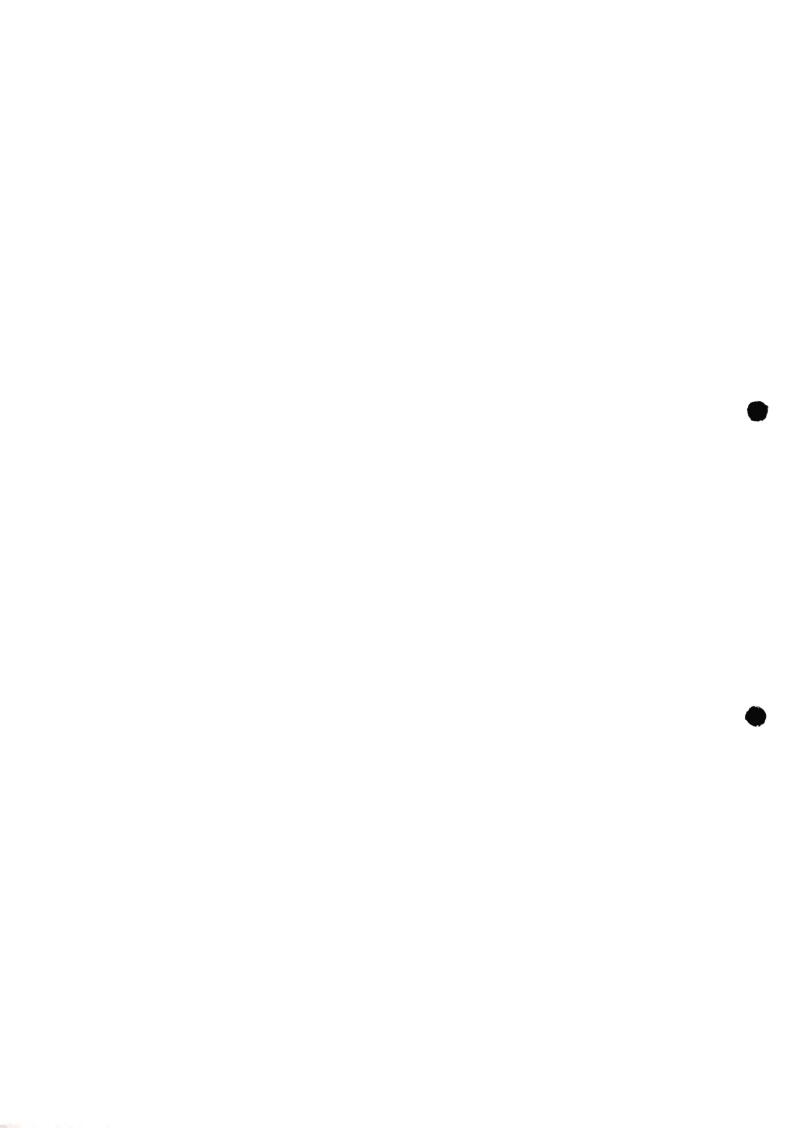
INTRODUCCION

ANTECEDENTES

PROYECTO DE CAMPAÑA

Objetivos Desarrollo de la campaña Seguimiento científico

PRESUPUESTO



JUSTIFICACIÓN:

Apoyo jurídico para el desarrollo técnico- financiero del proyecto

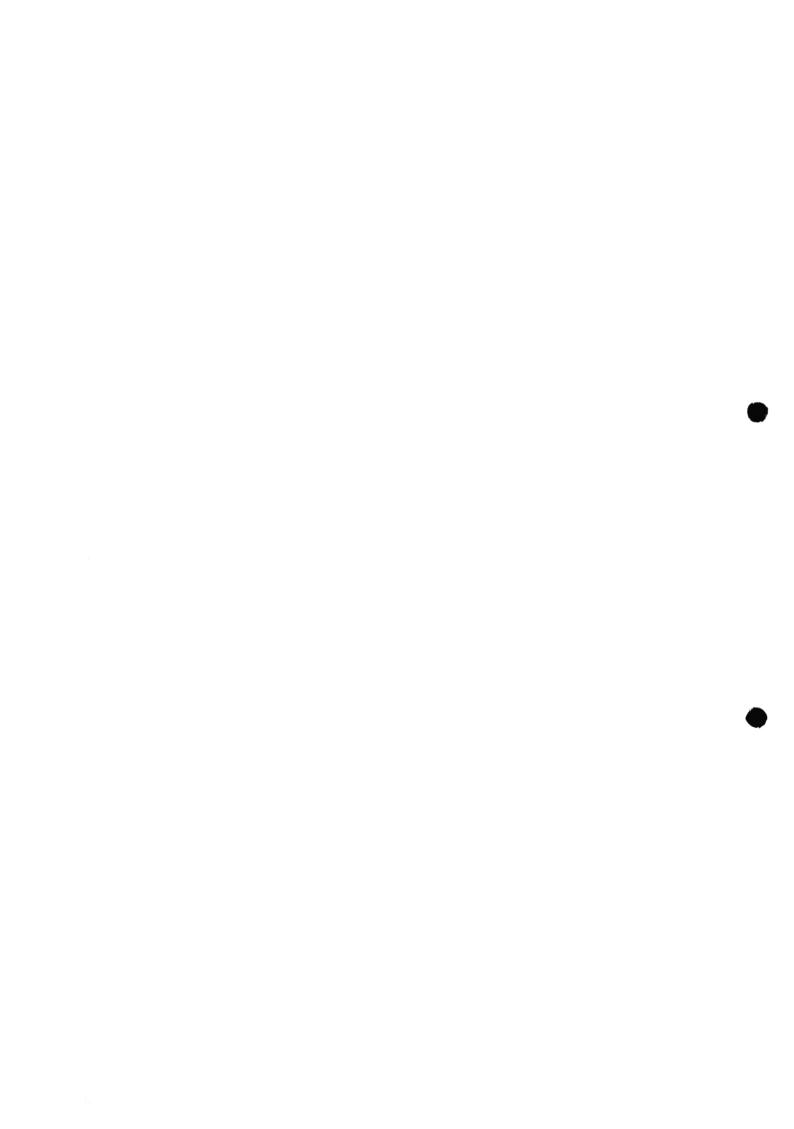
En el Reglamento (CE) 2792/1999 del Consejo, de 17 de Diciembre, en el que se definen las modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca, establece los medios necesarios para la ejecución, entre otros, de proyectos pilotos de pesca experimental.

El citado Reglamento establece que el Estado Miembro podrá promover proyectos piloto de pesca experimental, cuyo objetivo sea evaluar la rentabilidad de operaciones de pesca efectuadas en una zona marítima concreta.

La Orden de 21 de Marzo de 2000, establece las ayudas financieras para la realización de proyectos de pesca experimental a favor de los titulares o armadores de buques de pesca españoles que participen en la realización de este tipo de proyectos.

Acción piloto promovida por ELADIO ROSALES SANTIAGO, en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía

Consideramos que la dilatada experiencia de ELADIO ROSALES SANTIAGO, como armador y la colaboración del Instituto Español de Oceanografía en el diseño de la campaña, permitirán que la acción piloto de pesca experimental en aguas profundas del talud de la plataforma continental de Portugal, cumpla con los objetivos que se detallan en el apartado correspondiente de esta memoria.



INTRODUCCIÓN

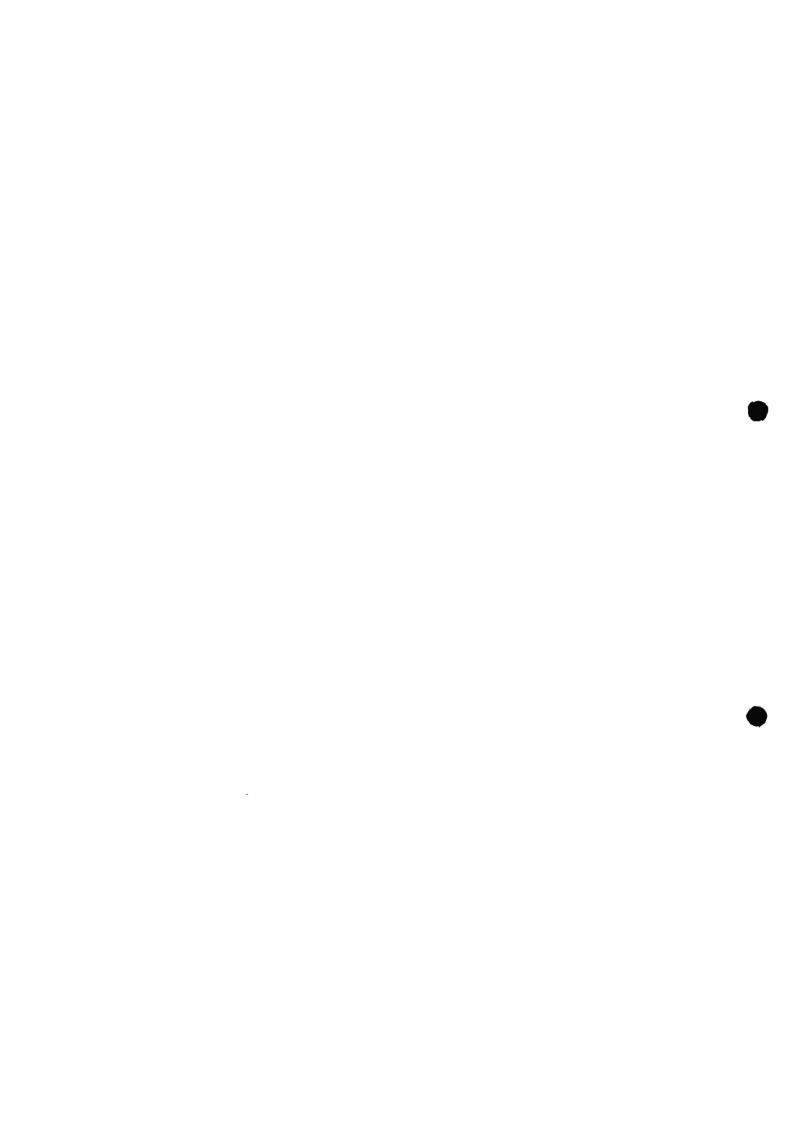
La plataforma continental de Portugal (División IXA del Consejo Internacional para la Exploración del Mar), es una zona considerada como fuertemente explotada para el conjunto de especies de fondo que constituyen el objetivo de la pesquería multiespecífica de las flotas que operan esta área (fundamentalmente la flota de Portugal y en menor medida los buques españoles autorizados a desarrollar su pesquería en la plataforma del vecino país), empleando para ello una importante variedad de artes entre las que se encuentra el arrastre.

Los recursos de las principales especies demersales o bentónicas, son considerados por el CIEM como stocks plenamente explotados (cigala, rape,gallo), fuera de los límites bilológicos de seguridad (merluza) y otro tipo de recursos con dudas sobre el estado real de explotación en términos de límites biológicos.

Los estudios científicos reconocen que el esfuerzo pesquero a que estos recursos están sometidos, es muy elevado en relación a la capacidad de los mismos, por lo que de forma sistemática se recomienda la reducción del esfuerzo pesquero. En esta línea se enmarca esta propuesta, ya que se presenta como una experiencia exploratoria de posibles recursos, hasta el momento no sometidos a presión pesquera alguna, por fuera de la plataforma continental portuguesa. Se pretende explorar nuevos recursos susceptibles de ser pescados, con lo que se detraería esfuerzo de otras zonas sometidas a un importante esfuerzo de pesca.

No se conocen hasta el momento las posibilidades reales de explotación de estos recursos, por lo que la campaña por medio de un buque se desarrollará en profundidades entre 800 y 1200 metros de profundidad, con aparejos de arrastre, durante los meses de Julio a Septiembre del presente año, a lo largo del borde de la plataforma continental portuguesa, entre la latitud 41°50'N y latitud 36° 34' N, y desde la longitud 09° 25' W a la longitud 12° 20' W

El presupuesto de esta campaña asciende a 36.000.000 de pesetas.



ANTECEDENTES

Se dispone de poca información sobre los recursos existentes por fuera de la plataforma continental de Portugal. La única información existente proviene de pescas realizadas por un buque pesquero afiliado a la Asociación de Armadores de Marín, que en el año 1996 realizó, de forma experimental, algunos lances de pesca en tres zonas diferenciadas.

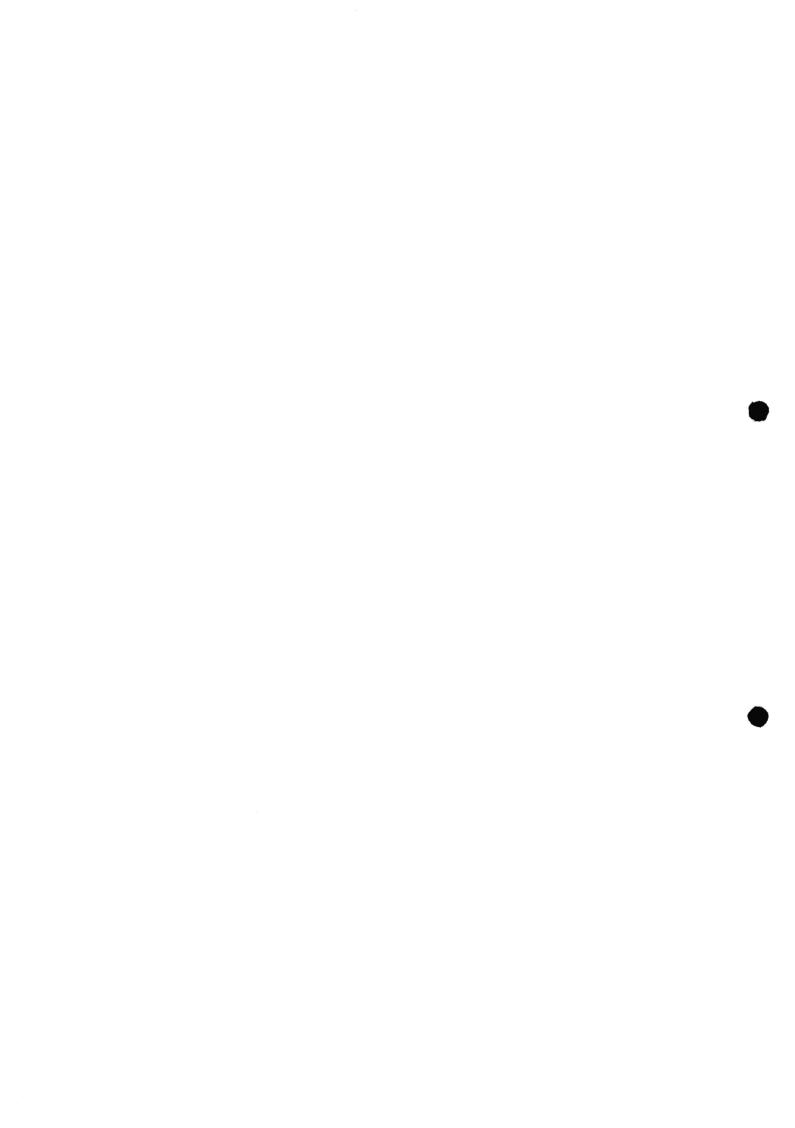
En la primera de ellas, al oeste-suroeste de Cabo San Vicente (entre 36° 30' N y 12° 20 ' W), se realizaron 4 lances de pesca en fondos entre 500 y 800 metros de sustrato duro, que parecían poco trabajados.

En la segunda, al Este con punta Rufana, por fuera de la isobática de 1000 metros (entre 37° 10′ N y 9° 20′ W) se efectuaron 6 operaciones de pesca en fondos entre 800 y 1100 metros, sobre fondos generalmente limpios.

En la tercera, al Este de Montador, (entre 41° 30' N y 9° 24° W), se efectuaron 4 lances de pesca en fondos entre 700 y 1100 metros, sobre fondos de cascajo.

Las especies obtenidas en la primera zona fueron gallo (de grandes dimensiones), carabinero, escarapota, y algunas especies planas (lenguadina), sable negro, granadero, tomás, gata y reloj. En la segunda zona principalmente gata, reloj y pequeñas cantidades de granadero. En la tercera zona cabracho, reloj, alistado y mero.

Los rendimientos logrados, no fueron muy elevados (por carecer el buque de los medios idóneos para hacer la prospección a esas profundidades), pero si son indicadores de la presencia de recursos importantes que es preciso confirmar y valorar sus posibilidades de explotación por medio de una pesquería comercial.



PROYECTO DE CAMPAÑA

Objetivos

- 1. Hacer una prospección de los recursos vivos en fondos profundos de la plataforma continental de Portugal, identificando las especies que constituyen la comunidad de fondo y su distribución geográfica en el área objeto de investigación.
- 2. Estimar los rendimientos en la pesca comercial de las especies presentes. Los rendimientos se expresarán en forma de captura por unidad de esfuerzo (CPUE) como captura por hora de arrastre.
- 3. Obtener la distribución de tallas de las especies capturadas, como indicador de la estructura demográfica de las poblaciones.

Desarrollo de la campaña

La campaña se desarrollará durante los meses de Julio a Septiembre de 2000 (75 días, con 60 días de pesca efectivos) con 1 buque arrastrero comercial, cubriendo las diferentes zonas objeto de la campaña.

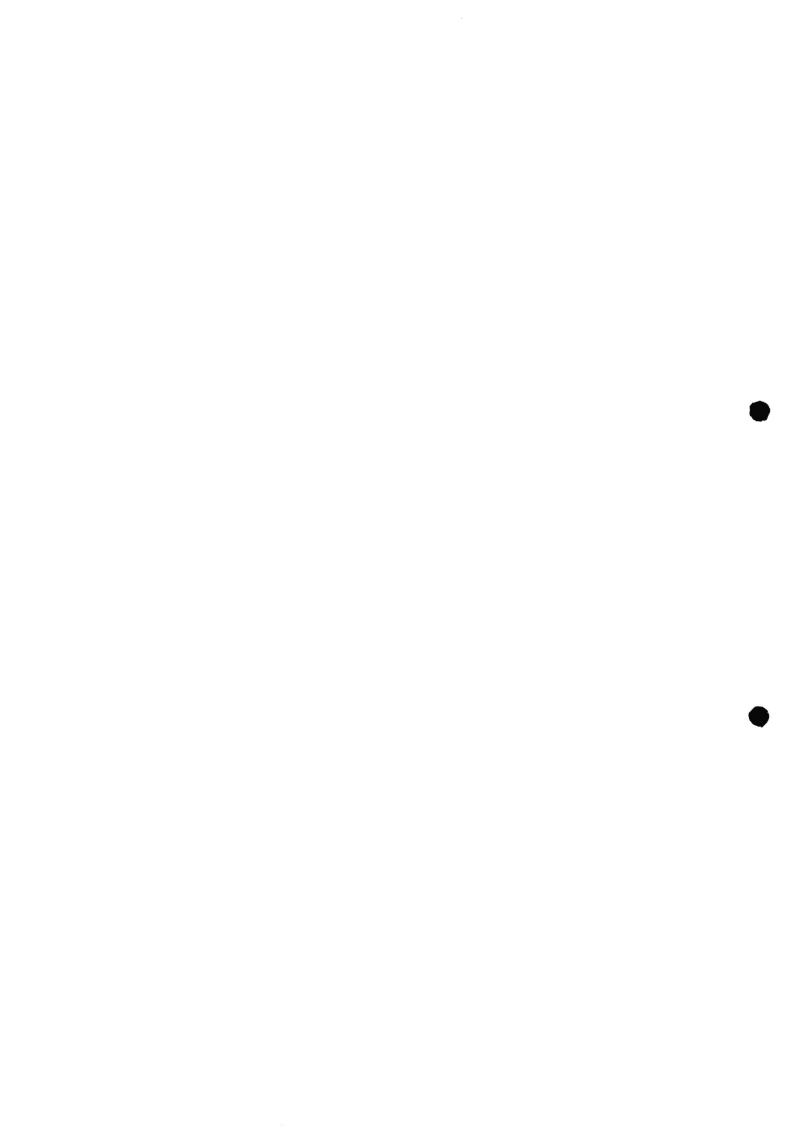
Como muestreador se utilizará un aparejo de arrastre de fondo del tipo convencional que es usado habitualmente por la flota de arrastre en aguas de Portugal.

La duración de los lances dependerá de las características del fondo. Los copos serán de polyamida con la dimensión de mallas de 70 mm, salvo que la Secretaría General de Pesca Marítima autorice otra dimesión.

El buque que realizará la prospección será el CARMEN E PILAR, afiliado a la Asociación de Armadores de Marín, cuyas características son :

Matrícula y FolioPotenciaTonelajeAño ConstrucciónVI-2-1/99340 CV148'69 TRB1999

Como puerto base y de descarga se utilizará el puerto de Marín.



Seguimiento científico

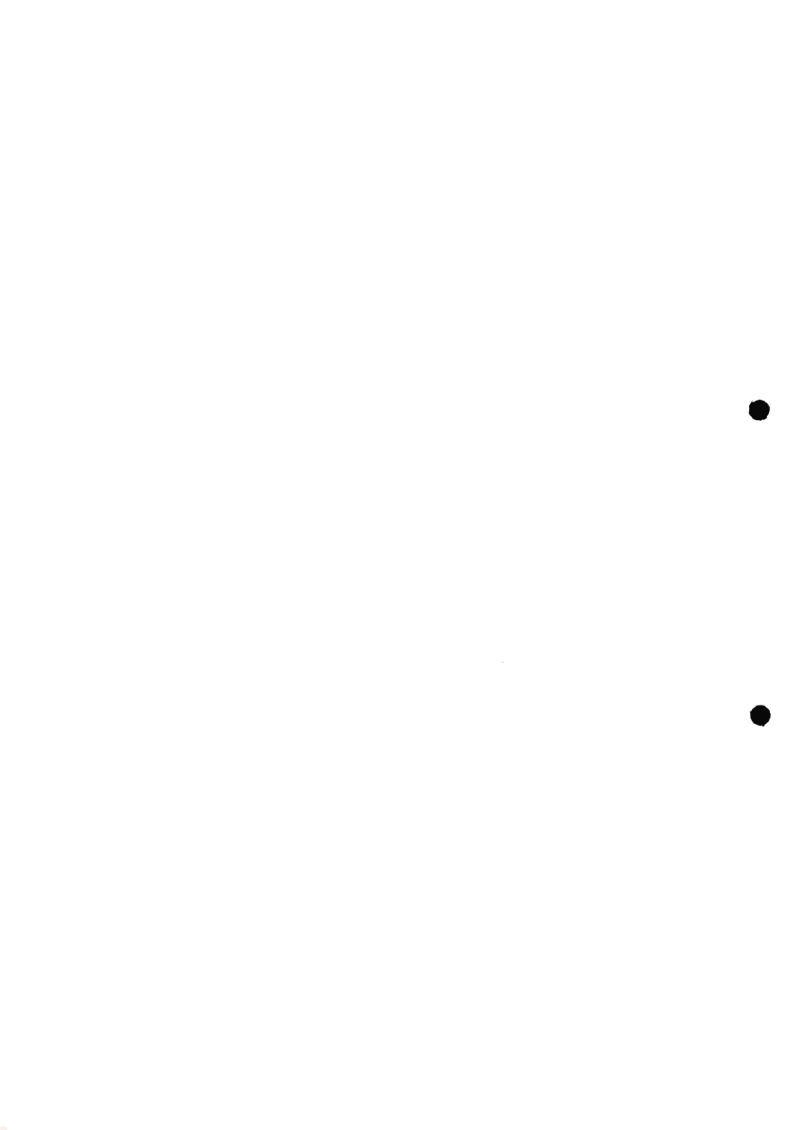
Consideramos que el seguimiento científico de la campaña deberá ser realizado por el Instituto Español de Oceanografía, para lo cual es preciso que por el citado organismo científico se envíe a bordo del buque CARMEN E PILAR un biólogo que recoja toda la información necesaria para cumplir los objetivos de la campaña.

Las funciones del biólogo serán entre otras las siguientes:

- Toma de datos sobre las características de los lances efectuados.
- Características de las capturas
- Inventario, con indicación del número y peso de cada una de las especies recogidas y su distribución de tallas, etc.

Dado que la prospección se realizará en la plataforma de Portugal, se prevén entradas periódicas en puerto.

Una vez concluida la experiencia, se elaborará un informe detallado de la misma y se remitirá a la Secretaría General de Pesca Marítima.

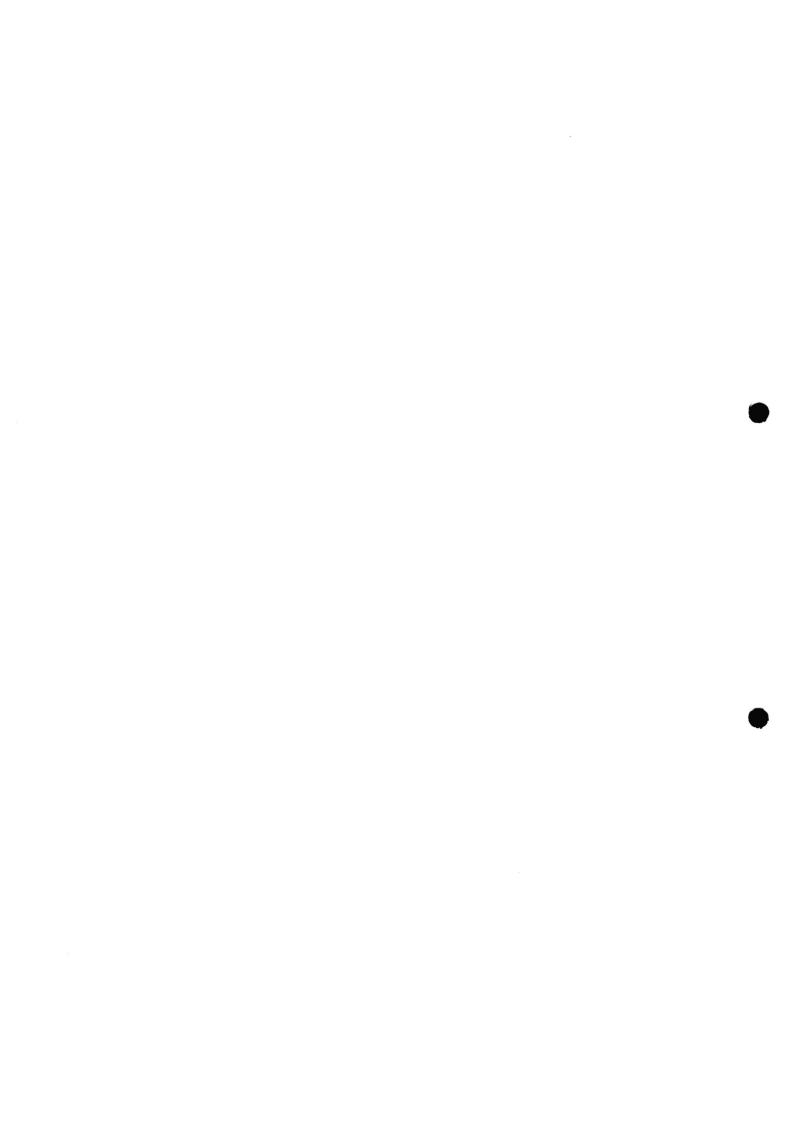


PRESUPUESTO DE COSTES DE LA ACCIÓN PILOTO

1.PERTRECHAMIENTOS		
Malletas Cable Aparejos Puertas (dos pares) Flotadores Grilletes	Total	1.200.000 2.500.000 4.000.000 1.200.000 300.000 300.000 9.500.000
2.COSTES DE PERSONAL		
Sueldos y Salarios Seguridad Social	Total	7.500.000 2.000.000 9.500.000
3.SUMINISTROS		
Combustible Lubricante y aceites Hielo y víveres	Total	4.800.000 350.000 1.250.000 6.400.000
4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
Gastos financieros Amortización técnica Prima de seguros Comunicaciones Gastos de descarga y Tasas portuarias Provisión reparaciones Mantenimientos	Total	750.000 2.250.000 1.000.000 250.000 1.500.000 1.000.000 850.000 7.600.000
5.GASTOS CIENTÍFICOS		
Observador (3 meses,60 días de mar) Dietas y viajes Elaboración informe Material diverso científico Costes laborables IEO	Total	1.200.000 250.000 800.000 250.000 500.000 3.000.000

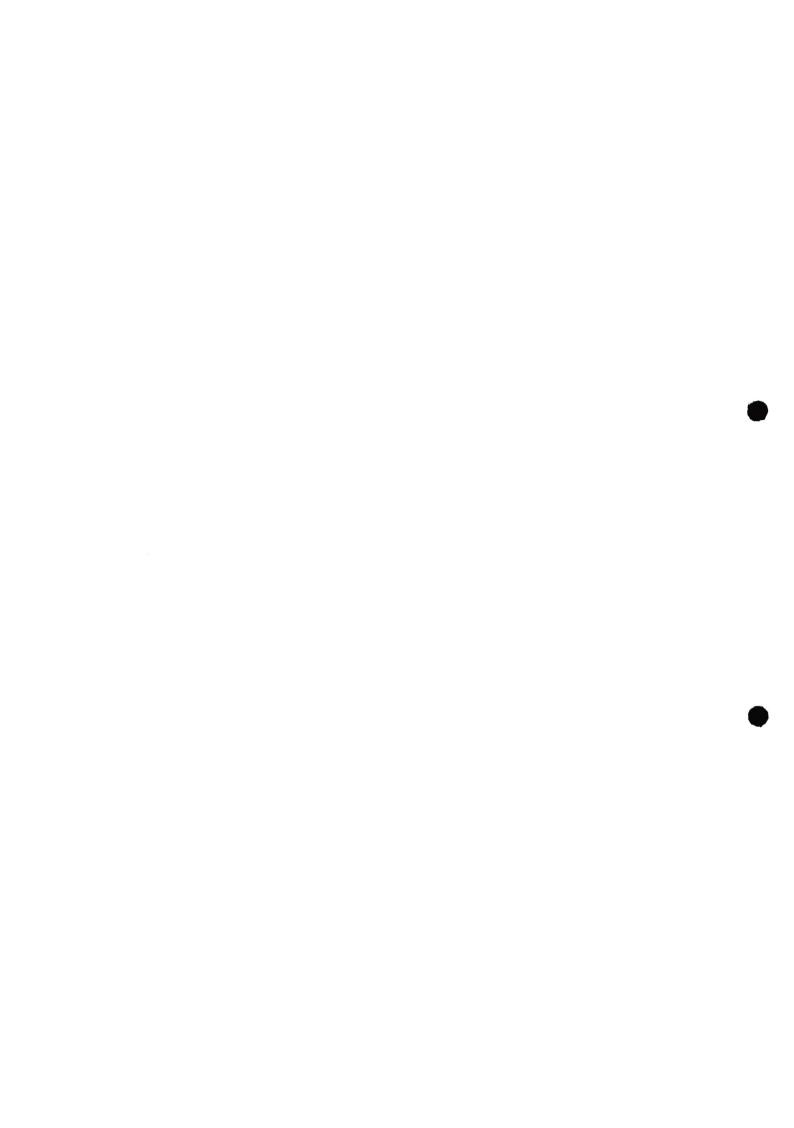
36.000.000

TOTAL



HOJA DE ASIENTO Provincia marítima de Vico 01-99 Lista 3ª Distrito marítimo de Marin Año de inscripción 1999 AGZ Clasificación SEVIMAR III-R(I) Distintivo llamada Nombre "CARTEN E PILAR" Clase DHI 35.176.995-J Armador Eladio Rosales Santiago Población Pontevedra Domicilio Alaseda 8 - 5º3 148,69 / 244 Manga 7,50 Puntal de construcción 3,50 TRB/GT Eslora (L) 25,44 TRN/NT 73 HODOSA. S.I. Astillero 1999 Año de construcción Material del casco Acero Motor: Marca/Modelo GARTERPILLAR 3508 DITA (Cv/Kws) Nº Motores 1 MM.PP. (Cv/Kws) 69Z00809 MM.AA. 26-05-99 Nación de procedencia Fecha abanderamiento Expedida el Patente de navegación **OBSERVACIONES** N.I.B. 195981 Registro de Marín LISTA LIBRO № HOJA Nº 1.1 23 Nº Orden **ANOTACIONES Notas Marginales** El buque de este asiento procede del folio 13-98 de la 9º Lista de Bueu, donde figuran los siguientes datos: Transcripción 1.-SOLICIAUD DE COMSERVICION.- Solicitada por el Astillero MODO A. S.L. en fecha 17.06.98, para inscribir en la 3ª rista o Marin para la propiedad de D. ELADIO ROSALES SAN-PIAGO, con DUI 35.176.995-J..- En Jueu, a los tres días del CAPITANIA MARN COTEJADO Y CONFORMEI CON file Pricination bre desuit novecientos noventa y ocho. - Sellado y rubricado, José Luis Torre Cobo. 15 JUN. 1999 2.- AUTORIZAC ON COMSERUCCION.- Autorizada por el Subdirector "eneral de Inspección Parítima en fecha 27-10-98 (Expt 98-472-382), previo informe favorable de la Kunta de Galicia de fecha 05-08-98.- En Bueu, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Sellado y rubricado, D. José Pais Torre Cobo. 3.- BAJAS APORTADAS.- Para la construcción de esta embarcaei ción, se ofertó la baja del pes uero "VIRCEN DE DA CONSOLA-CION", folio 9978 de la 3º Lista de Vigo, de 158,93 TRB y 380 CV.- En Bueu, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos novemta y ocho.- Sellado y rubricado, José Luis orre Cobo. 4.- CANBIO DE MONBRE.- En virtud del escrito del efe de Area del Registro General de Buques, se aprueba el cambio de nombre deo buque de este asiento, pasando a denominarse "CARTEN E PILAR". En este mismo acto se procede a la sustitución del anterior nombre "COMBOA", por el de "CARMEN E PILAR" en el encabezamiento de esta hoja de asiento.- En Bueu, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Sellado y rubricado, José Luis Morre Cobo. 5.- RESERVA DE FOLTO.- A la subarcación de este asiento le ha sido reservado el folio 01-09 de la 3º lista de l'arin.-Buque, a los cinco días del mes de abril de mil novecion tos noventa y mueve. - Sellado y rubricado, José Luis Torre

6.- TERMINGIOS D. JOHS AUGION.- An fecha 30-03-05, el Astillero constructor presenta certificado de terminación de la construcción de la embarcación de este asien o.- En Bueu a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Sellado y rubricado, José fuis Forre Cobo.
7.- BOTADURA.- An fecha 05-04-99, el r. Jefe de la Inspección Marítima de Vigo, autoriza la botadura de la embarcae ción de este asiento.- En Bueu, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Sellado y



Registro de	MARIN	
LISTA	LIBRO №	HOJA №
3ª	23	1.2

Notas Marginales

Nº Orden

ANOTACIONES



rubricado, José "uis Torre Cobo.

8.- SEMAL DI FITTIVA.- Según fax de la Subdirección General de Tráfico, Seguridad y Contaminación Tarítima-Registro Central de Buques, de fecha 09-04-99, a esta embarcación "CARMEN E PILAR", se le asigna la señal distintiva EAGZ.-En Bueu, a los catorce días del men de abril de mil novecientos noventa y nueve. - Sellado y rubricado, José Luis Torre Cobo.

9.- HIPOTECA HAYAL.- In virtud de la Póliza de Préstamo con garantía de hiboteca naval, de fecha 17-12-98, intervenida por el corredor de comercio o legiado D. ºose Luis Prib to Penech, con ejercicio y fe públiva en la plaza mercantil de Vigo, D. Hadio Rojal & Saffiago y Dag. Maria del Carren VAZQUEZ HELITDA han constituido hipoteca voluntaria a favor de la Caja de Ahorros lunicipal de Vigo, sobre el buque del bresente asiento, habiéndoles concedido ésta última un prés tamo de NOVERTA HILLONES DE PESETAS (90.000.000 ptas), sienlo el plazo de vigencia del presente préstamo de DOCE ANOS a contar desde el 30-09-95.- INSURINCION EN EL REGISTRO MER CAMPIL. - Inscrito en el Registro Mercantil-Sección Duques le Vigo, en el Tomo 24 de Duques en Construcción, folio 205 hoja 897, inscripció 2º, con fecha 27-02-99.- En Dueu, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa 7 nueve.- Sellado y rubricado, José huis Torre Cobo. 10.- PRUEBAS OFICIALES.- In fecha 09-05-99 of Sr. Capitán Caritimo de Vigo- Jofe Provincial, AUTORIZA las pruebas oficiales del buque de este asiento. (Expt.: 99-472-00099).-En Bueu, a los dieciocho días del mos de mayo de mil novecientos noventa y nueve. - Sellado y rubricado, José Luis Porre Cobo.

CARLOS BUENO PALIFERO, Jefe del "egistro de Buques de la Capitanía marítima de Harín, CECTIFICA: que los datos incor porados a esta Hoja de Asiento son copia fiel y exacta del contenido del siento que tenía formado el buque "CARMEN E PILAR" al folio 13-98 de la 9º bista de Bugue.

Marín, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Con fecha 24-05-99, HODOSA, S.L. hizo entrera del buque de este asiento a D. WLADTO ROSALUS SAUTIAGO, DII 35.176.995J Levantándose Acta de dicho acto.

larín, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Il Jefe del Registro de Juanes.

In fecha 13-05-99 fur expedido certificado le Valoración de la embar ación de este asiento por la Inspección "arítima, valorando el casco en 150.000.000 pts y el equipo propulsor en 62.000.000 pts , dando un valor total de doscientos doce millones de pts.

Marín, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- El Jefe de! _egistro de Buaues.

Por recolución del Sr. Capitán "arítimo de Vigo de fecha 25-05-99, se procede a la inscripción provisional del buque de este asiento con el nombre "CARNEN E PILAR". Se expide y entrega Rol Provisional.

Marín, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y nueve. - El Jefe del "egistro de Buques.



Acta de Intrega

CARLOS BUENO PALMERO

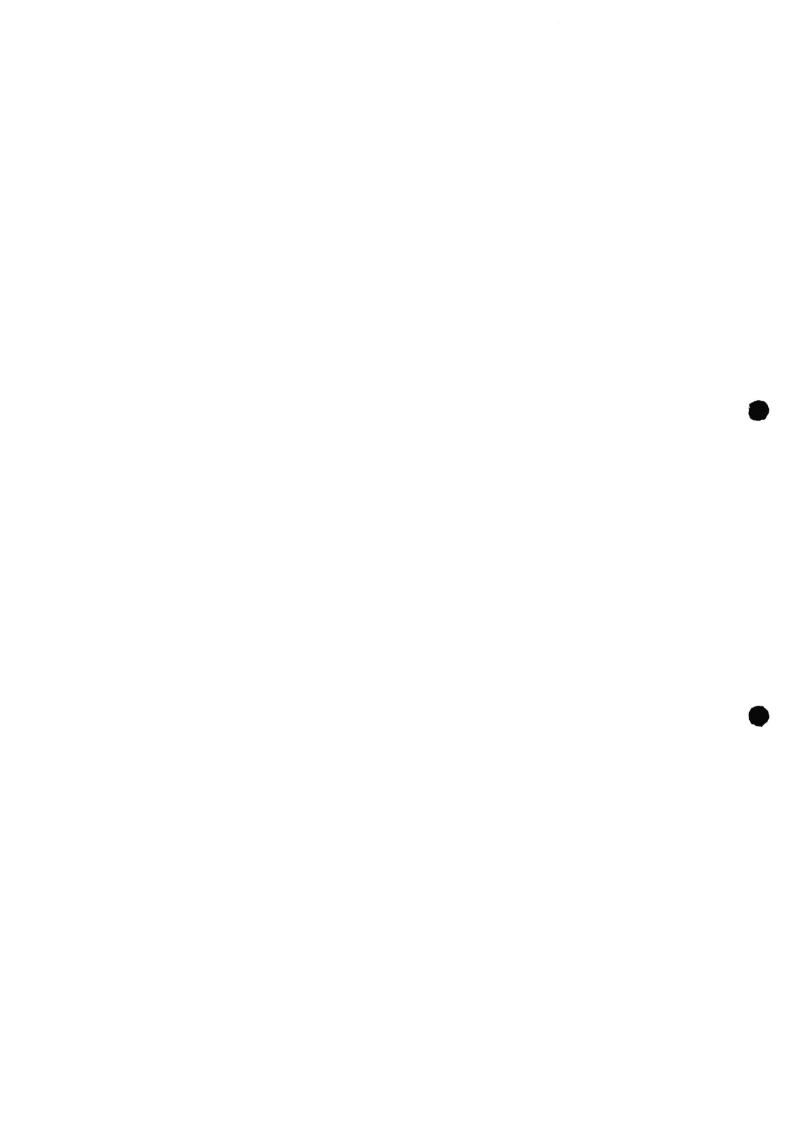
Valoración MAR ODE BU CARLOS BUENO PALMERO

Inscripción y Rol

4



CARLOS BUENO PALMERO



5.- Especificación del buque y de su armamento, características e idoneidad para la campaña que se pretende realizar.

Provincial Marítima de VIGO
Distrito Marítimo de MARIN
Folio 01/99
Lista 3ª
Año de inscripción 1.999
Distintivo de llamada E.A.G.Z.

Clasificación SEVIMAR
Nombre
Clase

III/R (L)
CARMEN E PILAR
ARRASTRE 411

Armador ELADIO ROSALES SANTIAGO

D.N.I. 35.176.995-]
Eslora total 29'50 metros
Eslora entre p.p. 24'00 metros
Manga 07'50 metros
Puntal 03'50 metros
TRB/GT 148'69/244

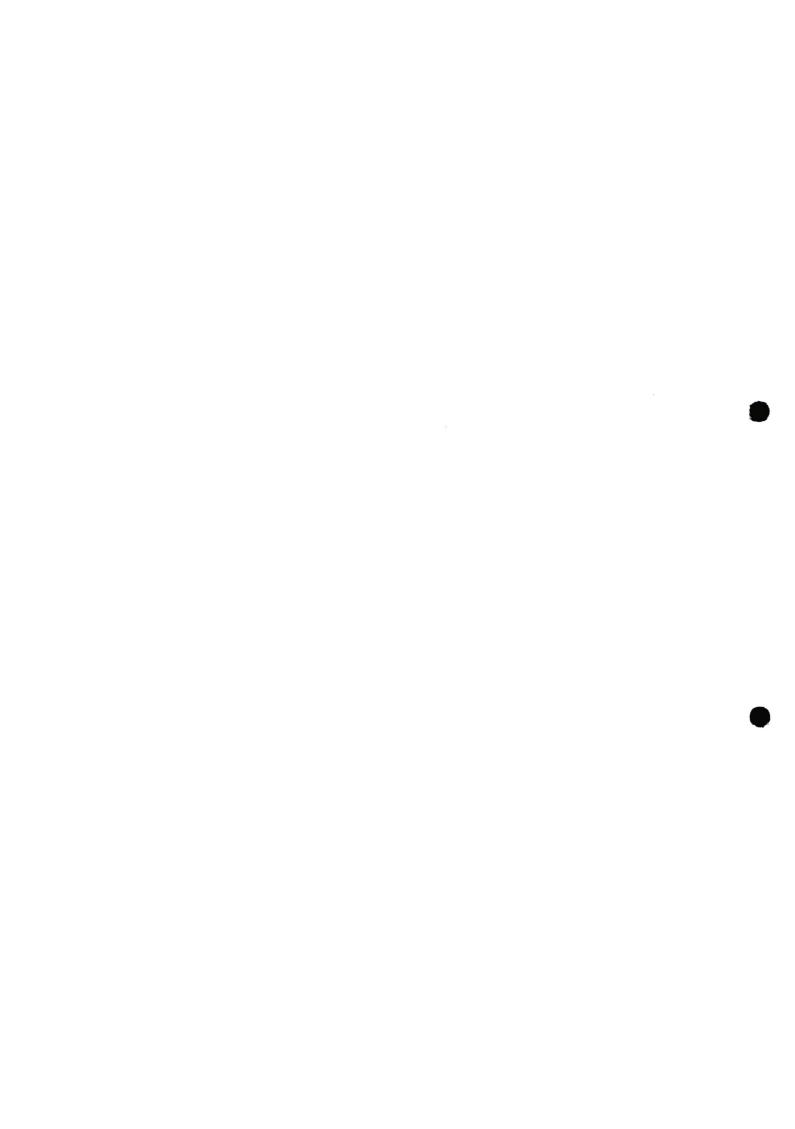
Astillero constructor NODOSA, S.L.

Año de construcción 1.999

Material de construcción ACERO

Motor: Marca/Modelo CATERPILLAR 3508 DITA

Potencia 340 Cv Nº serie 69Z00809



CAPITANIA MARITIMA

GOTEJADO Y CONFORME CON EL ORIGINAL,

Marin. 21 MAYD 1999



LICENCIA DE **ESPAÑA**

El Jufe del Registro



SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA

III IDENTIFICACIÓN A.

A) BUOUE

Nº Interno del Fichero de Flota U.E.: ESP 24200

1.- Nombre del buque: CARMEN E PILAR

2.- Pabellón:

ESPAÑOL

3.- Matricula y folio:

VI-2 1-99

4.- Indicativo radio:

EAGZ

B) TITULAR

1.- Propietario: ROSALES SANTIAGO, ELADIO

Domicilio: ALAMEDA, 8 5 E PONTEVEDRA

2.- Armador: ROSALES SANTIAGO, ELADIO

Domicilio: ALAMEDA, 85E PONTEVEDRA

NIF: 35176995

Nº LICENCIA: 2420024418

NIF: 35176995

La velidez de la présente ficentin tèré de 2 alles a partir de la fecha de espedición. El presente dobalación debe llevarão a bertão y extríbirse a requestimiento de la Astoridad par

il ou datos operignadorico este dopuriledado acido trailem variades a estectos de decepidad pentrachi y la mi

1111 CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- Tipo de huque:

ARRASTRERO

2.- Tipo de arte principal: ARRASTRE DE FONDO

Potencia propulsora:

340,00

4.- Eslora total:

29,50

Eslora p.p.:

24.00

5.- Arqueo G.T.:

244,00

Arqueo T.R.B.:

148,69

[III] AUTORIZACION DE PESCA MARITIMA

1.- Puerto base:

MARIN

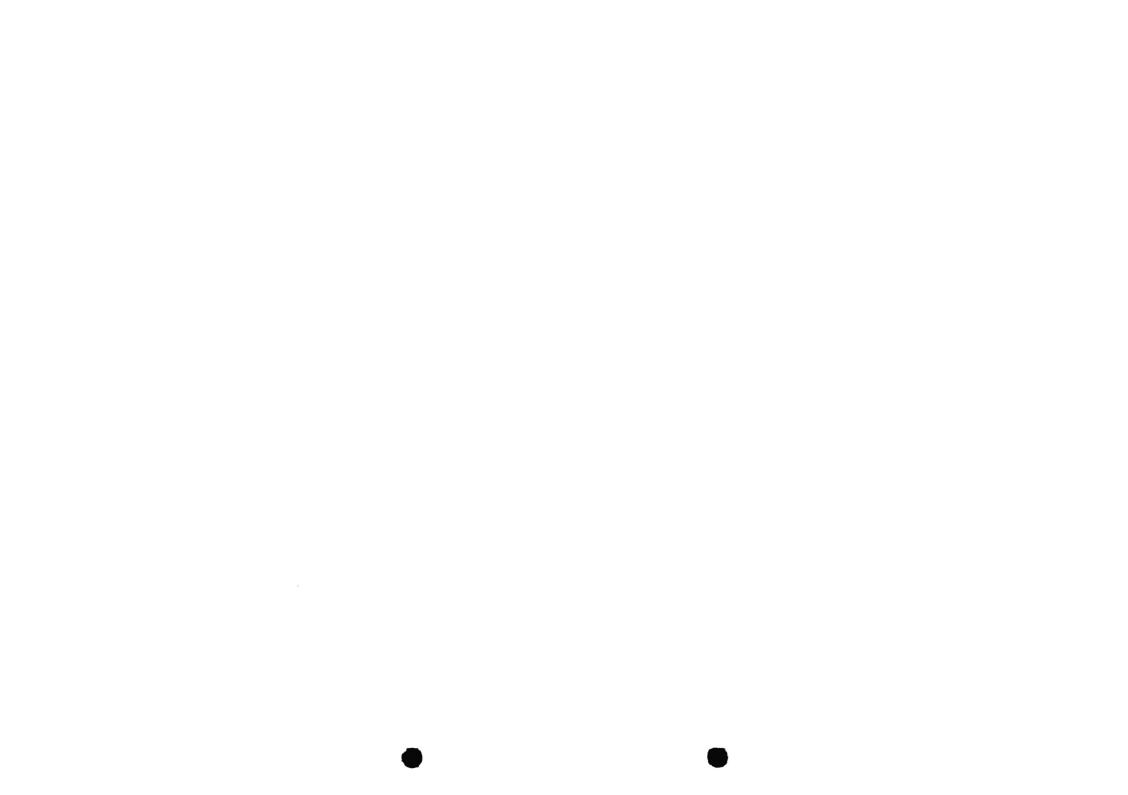
2.- Modalidad:

ARRASTRE DE FONDO

3.- Caladerom:

20NA IXA (PORTUGAL)

(1) Cuando el buque vaya a facuar en aguas jurisdiccionales de un Pala tercero, deberá ademile, disponer de la correspondiente licencia biorgidd per les autoridades del Pals



NUM. REGISTRO. - 4747

A. E. A. T.

DE

PETICIONARIO

PONTEVEDRA

* ROSALES SANTIAGO ELADIO

* CL ALAMEDA

ADMINISTRACION DE A.E.A.T. * 36001 PONTEVEDR

PONTEVEDRA

DE

PONTEVEDRA

EN CALIDAD DE INTERESADO

PZ ORENSE

00002 36071 PONTEVEDRA

TLF: 986 - 851534

CERTIFICADO

TIVO DE LA SOLICITUD: OBTENCION DE SUBVENCIONES CON CARGO A LOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

EL SR. JEFE DE DEPENDENCIA DE GESTION TRIBUTARIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

UNA VEZ EXAMINADOS LOS DATOS Y DEMAS ANTECEDENTES OBRANTES EN ESTA DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

CERTIFICO QUE:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL

N.I.F.

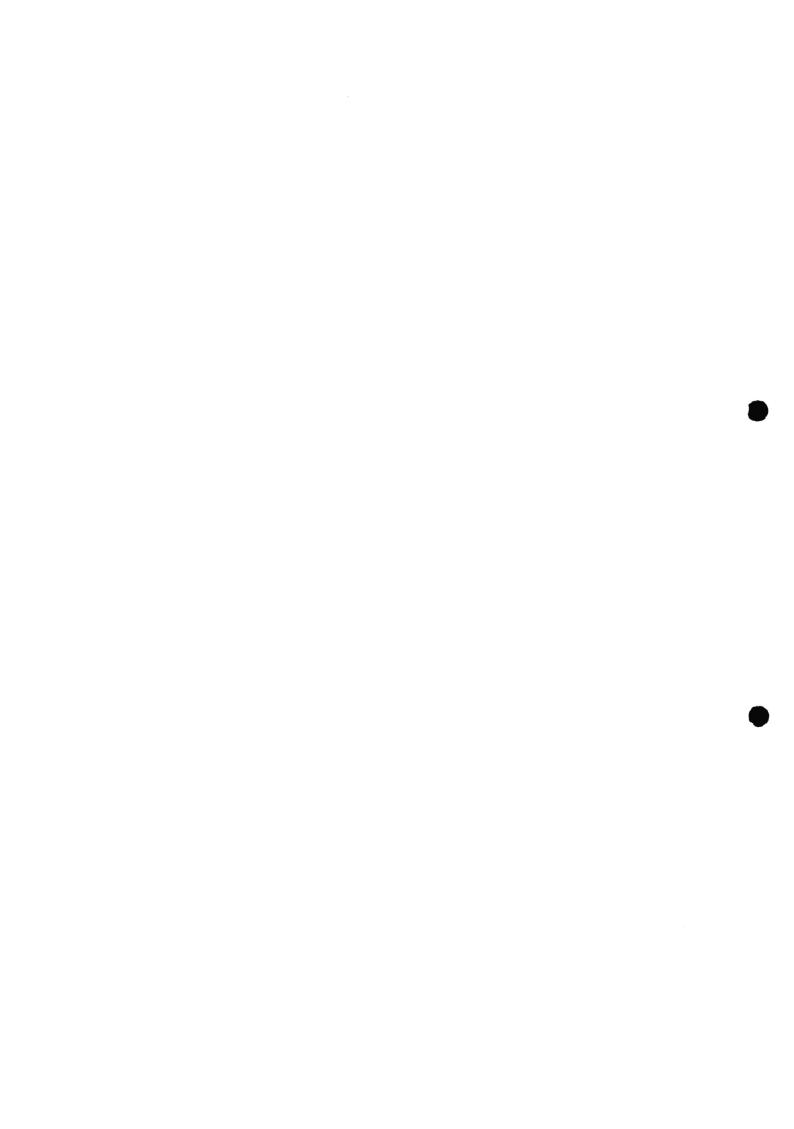
ROSALES SANTIAGO ELADIO

35176995J

NO CONSTA QUE ESTE DADO DE ALTA EN EL I.A.E., SIN PERJUICIO DE QUE HA-YA PRESENTADO LA CORRESPONDIENTE ALTA EN LA ENTIDAD LOCAL COMPETENTE

Y HA PRESENTADO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES

2 11 1714				
A CON DS 101	DENOMINACION	MODELO	PRDO.	EJER.
	IRPF - DEC.ORD.	100	0A	1998
	IRPF - SEG.PLA.	102	0A	1998
	IRPF-RET TRAB P	110	1 T	1999
	IRPF-RET TRAB P	110	2T	1999
	IRPF-RET TRAB P	110	3T	1999
	IRPF-RET TRAB P	110	4 T	1999
	IRPF PAGO FRAC.	130	1T	1999
	IRPF PAGO FRAC.	130	2T	1999
	IRPF PAGO FRAC.	130	3 T	1999
	IRPF PAGO FRAC.	130	4 T	1999
	I.V.A.DEC.TRIM.	300	1T	1999
	I.V.A.DEC.TRIM.	300	2T	1999
	I.V.A.DEC.TRIM.	300	3 T	1999
	I.V.A.DEC.TRIM.	300	4 T	1999
*****	***********	***	**	***



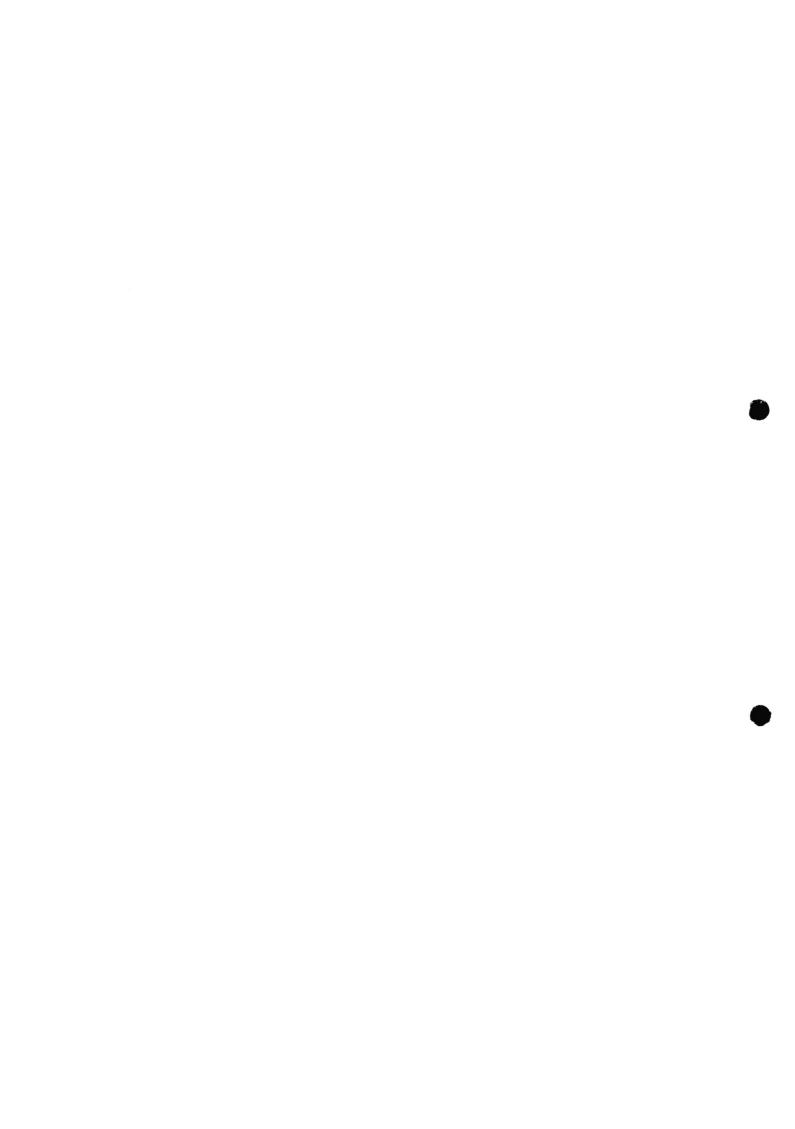
ESTA CERTIFICACION SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A LAS DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES CUYO PLAZO REGLAMENTARIO DE PRESENTACION HAYA VENCIDO DURANTE LOS DOCE MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA FECHA DE 19-04-2000

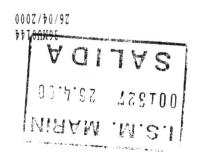
Y PARA QUE CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN PONTEVEDRA A 26-04-2000

EL JEFE DE DEPENDENCIA.

P.D.: EL JEFE DE SECCION,

FIRMADO.





PONTEYEDRA

DIRECCION LOCAL DEL 1.S.M. No 5

CL EZEQUIEL MASSONI 0

Telef.: 88.26.00

Telef.: 88.26.00

I ab I stoH

EN MARIN,

NAMEZ. DIRECTORAL LOCAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

CERTIFICA:

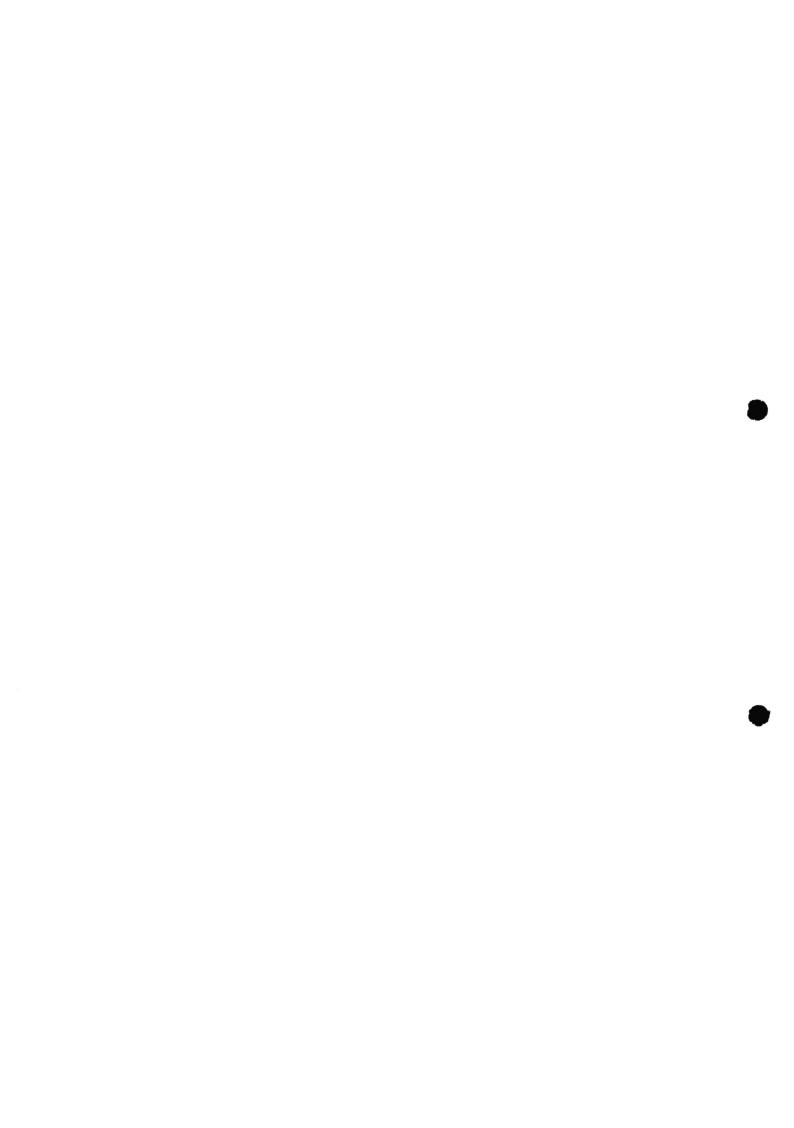
Que de los antecedentes obrantes en este I. Social de la Marina consta que - Razón Social: ROSALES SANTIAGO ELADIO

- C.C.C. Principal: 36061750303 (C.L.: 035176995J) y secundarios: 36061750202, 36083100104, 36105345050.

no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

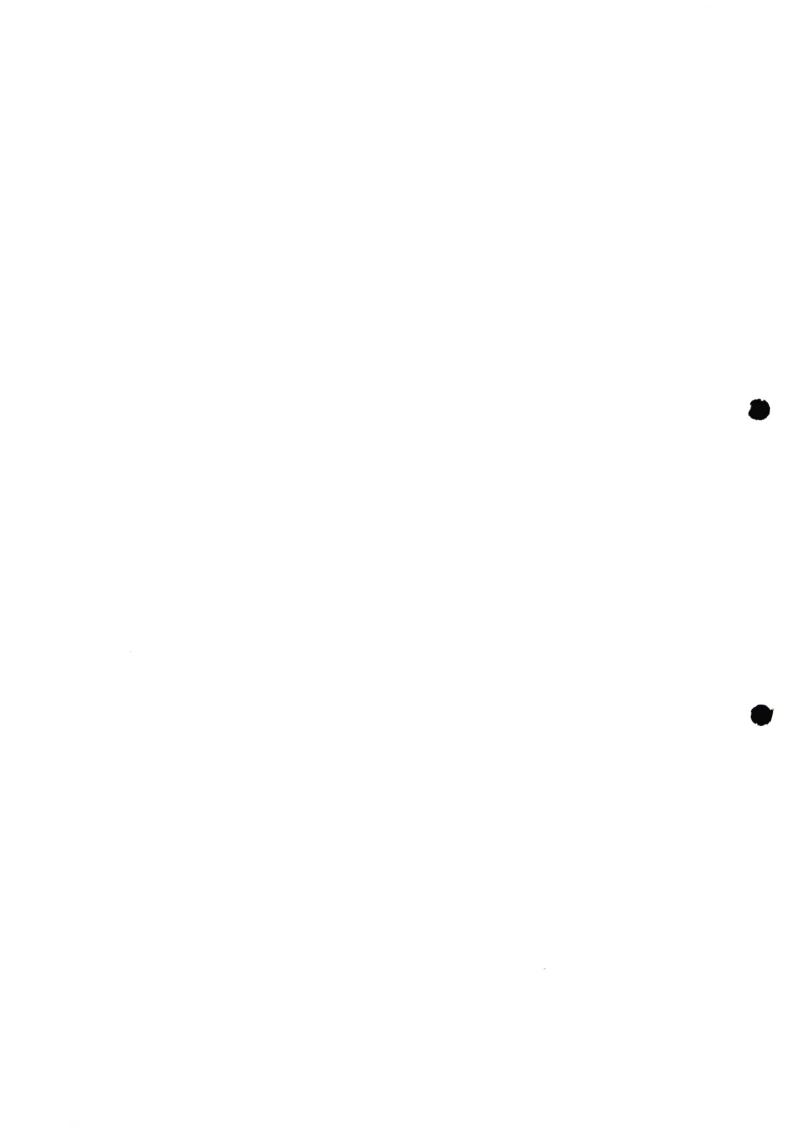
Y para que conste a petición del interesado se expide la presente certificación que consta de l hoja/s y que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación e investigación al respecto.







Node en	10 41 44 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		prov	CHINAMA
el II de	Julio	de 1	932 lijo de	Francisco
y de	lar Difficy	E civil	Prof	
domic. en	UMRBY.	W. F. F. W.	prov	AMCIELLE
colle Alar			31X	n·8-5ºE
Expedido en	PONTE	EDRA	prov	
effliag Ma	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Performance in the same	14 mm	Caduca a los 10 año
Gr. sanguln	eo:	11.	Firma de	l titular,
SEXO:		-	3'0	, h
	V.	Feet 1		- h) h



10.- Autorización del armador para que por parte de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín, se tramite el expediente de proyecto piloto de pesca experimental.

ELADIO ROSALES SANTIAGO, mayor de edad, con D.N.I. número 35.176.995-J, en calidad de armador del M/P CARMEN E PILAR, Folio 1/99 de la Lista 3ª de la matrícula de Marín,

AUTORIZA:

A la ASOCIACION DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE MARIN, para que por esta entidad se tramite el expediente de solicitud de ayuda financiera para la realización de proyecto piloto de pesca experimental en aguas profundas de la plataforma continental de Portugal.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente Autorización, en Marín a veintiseis de Abril de dos mil.

Fdo.: Eladio Rosales Santiago.

Armador M/P "CARMEN E PILAR"

